

# INFORME LEGISLATIVO SEMESTRAL

## 2DO. PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO



## DIP. NORA ARIAS CONTRERAS



**OCTUBRE 2016**

## INDICE

Presentación_____	4
Introducción_____	5
Dictamen de <b>“Reconstrucción mamaria”</b> _____	6
Dictamen sobre <b>“Desfibriladores”</b> _____	7
Dictamen sobre <b>“Derechos de las personas adultas mayores</b> _____	8
Dictamen de <b>“Bebé Seguro”</b> _____	9
Punto de acuerdo sobre <b>Donación de sangre</b> _____	10
Punto de acuerdo <b>para la Prueba antidoping</b> _____	11
Punto de acuerdo sobre <b>Protección sanitaria</b> _____	12
Punto de acuerdo de <b>verificación sanitaria de las ambulancias que operan en la CDMX</b> _____	13
Punto de acuerdo sobre <b>obesidad y trastornos alimenticios en la niñez y adolescencia</b> _____	14

---

Segundo Aniversario del programa “El Médico en tu Casa” _____	15
Sesión del Consejo para <b>la Prevención y la Atención Integral de la Obesidad y los Trastornos de la conducta alimentaria de la Ciudad de México (CDMX)</b> _____	16
Conferencia “Políticas Públicas en la Federación Rusa” _____	18
Módulo de Atención y Quejas Ciudadanas _____	19
Evento del día del niño _____	22
Brigada de regreso a clases _____	23
Comisión de Salud y Asistencia Social _____	26
Clínica de la Comuna la Villa _____	28
Primera clínica de autismo CDMX _____	30
Centro de Rehabilitación Infantil Teletón Iztapalapa _____	31
Mega Jornada de Mastografía _____	33

---

Conferencia “ <b>Campaña Nacional para la lucha contra el Cáncer de Ovario</b> ” _____	<b>34</b>
Reunión con <b>Senadores demócratas de California, Estados Unidos de Norteamérica</b> _____	<b>36</b>
Segunda plenaria del <b>Grupo parlamentario Partido de la Revolución Democrática (PRD)</b> _____	<b>38</b>
Tercera reunión plenaria <b>con miras al inicio del primer periodo Ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio de la VII Legislatura</b> _____	<b>39</b>
Entrega del <b>Informe sobre la Cuenta Pública de la CDMX</b> _____	<b>41</b>

---

## PRESENTACIÓN

Como **Diputada Electa** por mayoría relativa por el **Distrito Electoral I Local**, presento el informe legislativo semestral del primer año, correspondiente al segundo periodo ordinario ante la Comisión de Gobierno, no obstante, más allá de ese mandato legal, es mi deseo que este informe ayude para que los ciudadanos puedan dar cuenta de mis actividades, reforzando el principio de rendición de cuentas y sirva como base para incentivar la retroalimentación con ellos.

Durante este periodo en esta **VII Legislatura** uno de los principales intereses fue defender los derechos de la salud de los capitalinos.

Con el mismo espíritu, de servir y reforzar el tejido social, desde mi cargo he dado atención y otorgado diversos servicios a la comunidad que habita en las colonias de la Delegación Gustavo A. Madero que integran el Distrito I Local que represento, a través del **Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas** abierto a toda la comunidad y de manera totalmente gratuita.

---

## INTRODUCCIÓN

El presente informe se presenta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 18, fracción XII de la *Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal* y el artículo 168 del *Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal*, con el propósito de rendir cuentas sobre el cumplimiento de las obligaciones de los diputados como servidores públicos.

Su elaboración se llevó a cabo atendiendo los principios de máxima transparencia y rendición de cuentas, elementos esenciales para fortalecer la democracia y la participación ciudadana, a través de la entrega de los instrumentos necesarios para que la sociedad pueda informarse, observar los avances y resultados dentro de la labor legislativa.

## DICTAMENES

### RECONSTRUCCIÓN MAMARIA

Aprobamos el dictamen a la iniciativa de decreto que reforma la Ley para la Atención Integral del Cáncer de Mama del Distrito Federal.

Esto con el propósito de que la reconstrucción mamaria forme parte de los servicios de rehabilitación de personas con escasos recursos económicos que lo requieran y sean candidatas, y a quienes se hayan realizado mastectomía del cáncer de mama.

*Publicada en la Gaceta Oficial de la CDMX el 15 de septiembre de 2016*



## DESFIBRILADORES

También se aprobó el dictamen relativo a la iniciativa que reforma la fracción II del artículo 5 de la Ley de Salud para el Distrito Federal.

Tiene como propósito que toda ambulancia cuente con al menos un Desfibrilador Automático Externo en óptimas condiciones, así como con las soluciones, medicamentos, insumos y demás equipo médico.

*Publicada en la Gaceta Oficial de la CDMX el 15 de septiembre de 2016*





## **DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**

Se aprobó el dictamen relativo a la iniciativa de reforma y adición a la Ley de Salud para la Ciudad de México y a la **Ley de Derechos de las Personas Adultas Mayores**.

Tiene como objetivo crear el **Centro de Geriatría del Distrito Federal**, donde se brindará servicio de salud a las personas que requieran atención geriátrica.

Asimismo, la iniciativa contempla la obligación de todos los centros de salud del gobierno de la ciudad para prestar atención especializada en geriatría.

*Publicada en la Gaceta Oficial de la CDMX el **15 de septiembre de 2016**.*



## BEBÉ SEGURO

En el mes de septiembre de 2016 se aprobó el dictamen por el que se expide la Ley de Bebé Seguro CDMX.

Tiene como objetivo reconocer, proteger y garantizar el derecho a la salud y a la alimentación adecuada a bebés en situación de vulnerabilidad, toda vez que se trata del desarrollo temprano de los infantes.



## PUNTOS DE ACUERDO

### DONACIÓN DE SANGRE

El pleno de la ALDF, también aprobó un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, a que intensifique las campañas de donación de sangre a través de la red hospitalaria capitalina, con el fin de sensibilizar a la población sobre la cultura de la donación de sangre, de acuerdo con las normas aplicables.



## ANTIDOPING

También se presentó un punto de acuerdo para exhortar a la Asamblea Legislativa a realizar la prueba de *antidoping* a todas las diputadas y diputados, así como a funcionarios y personal de este órgano legislativo que deseen hacerlo, a fin de mejorar la confianza de los habitantes de la ciudad de México.

La propuesta responde a la necesidad e inquietud de los ciudadanos por conocer el desempeño de los funcionarios públicos y autoridades que los representan. Además, pretende recuperar la confianza que la ciudadanía ha perdido en sus representantes.



## PROTECCIÓN SANITARIA

Para exhortar a la Secretaría de Salud de la CDMX para que a través de la Agencia de Protección Sanitaria informe a este órgano legislativo un informe de las acciones realizadas en materia de salubridad durante el último año de ejercicio.

Tiene el objetivo de verificar las acciones tendientes a la garantía de las buenas condiciones sanitarias en los puntos de encuentro públicos y espacios en los que concurren los habitantes de la CDMX.

Se presentó un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, para que a través de la Agencia de Protección Sanitaria del gobierno capitalino, informe en torno de las acciones en materia de protección sanitaria, así como de regulación, control, vigilancia y fomento sanitarios de las actividades, condiciones, sitios, servicios, productos y personas en establecimientos mercantiles.





## **VERIFICACIÓN SANITARIA DE LAS AMBULANCIAS QUE OPERAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Se presentó un punto de acuerdo para exhortar a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, para que informen sobre el estado que guardan los operativos y acciones de verificación sanitaria de las ambulancias que operan en la Ciudad de México.

El Consejo Nacional de Salud (CONASA), a través de las autoridades sanitarias federales y locales, inició este año una revisión de todas las ambulancias, públicas y privadas con el objetivo de verificar que cumplan con los lineamientos requeridos para su funcionamiento y realizar un registro de las mismas.



---

## **OBESIDAD Y TRASTORNOS ALIMENTICIOS EN LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

Se presentó un punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública (SEP) federal, a que con la asesoría de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, se incluya dentro de los planes de estudio de educación preescolar, primaria y secundaria una materia referente a la salud y el autocuidado, con el fin de generar buenos hábitos y disminuir el sobrepeso, la obesidad y los trastornos alimenticios entre niños y jóvenes.

El propósito es instituir una estrategia para fomentar los buenos hábitos en salud desde edades tempranas, así como combatir la obesidad infantil a través de la enseñanza de la buena alimentación, pues México ostenta el primer lugar en obesidad infantil. Al mismo tiempo, la educación para la salud y alimentación, sería complementaria con acciones ya implementadas contra el sobrepeso, como la instalación de bebederos y prohibición de comida chatarra.

Se aprobó el dictamen a la iniciativa de decreto que reforma la Ley para la Prevención y el Tratamiento de la Obesidad y los Trastornos Alimenticios en el Distrito Federal.

Lo anterior, con el objetivo de que a través del Instituto del Deporte y las delegaciones, se realicen programas para el acondicionamiento para disminuir el sobrepeso, la obesidad y trastornos alimenticios. Publicada en la Gaceta Oficial de la CDMX el 22 de junio de 2016.

## SEGUNDO ANIVERSARIO DEL PROGRAMA DENOMINADO “EL MÉDICO EN TU CASA”

El 13 de septiembre de 2016, se realizó un magno evento en la Arena de la Ciudad de México con la presencia del Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa y el secretario de Salud de la CDMX, Armando Ahued Ortega, así como diversas autoridades del gobierno local en donde se señalaron sus avances y reconocimiento en varios países.





---

## **SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PARA LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA OBESIDAD Y LOS TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Como integrante del Consejo para la Prevención y la Atención Integral de la Obesidad y los Trastornos Alimenticios, participamos en la Segunda Reunión del Consejo en el World Trade Center de la Ciudad de México, donde el secretario de Salud, Armando Ahued Ortega, informó que el consumo de bebidas azucaradas, representa prácticamente el 75 por ciento del problema de obesidad y sobrepeso, además del alto consumo de harinas y alimentos chatarra.

También mencionó que de cada 10 adultos, siete tienen sobrepeso y obesidad; de cada 10 niños, casi cuatro tienen sobrepeso y obesidad. Por primera vez se estima que nuestros niños pueden perder hasta 10 años de esperanza de vida.

Durante la reunión el doctor Ahued, señaló que la Ciudad de México ha sido punta de lanza de varias políticas progresistas, por lo cual tiene la capacidad de convertirse en la entidad con la estrategia más efectiva para la prevención y atención de la diabetes tipo II, siempre y cuando colaboremos en conjunto.



## CONFERENCIA “POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA FEDERACIÓN RUSA”

Con la finalidad de construir puentes internacionales para conocer sobre las políticas públicas en materia de salud infantil, participamos en la conferencia ofrecida por la Dra. Sophia G. Shulkina de la Federación Rusa, quien compartió sus experiencias como especialista en el combate a la obesidad y la diabetes entre la niñez.



## MÓDULO DE ATENCIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS

La gestión social es uno de los compromisos de servicio que adquirimos los representantes populares con la ciudadanía tal como establece el Artículo 153 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Con el fin de acercar diversos servicios como los de salud y atención legal a los habitantes de la delegación Gustavo A. Madero, se inauguró el **Módulo Itinerante de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas**.

El módulo está diseñado con base en una estrategia de acercamiento vecinal mediante brigadas móviles. El objetivo es hacer llegar los servicios directamente a los domicilios de los habitantes que no cuentan con los medios para trasladarse a un módulo fijo.





Algunos de los servicios con los que se cuenta son: consulta médica general, toma de glucosa y presión, examen de la vista, entre otros que se detallan más adelante.



**Entrega de cobijas con motivo de la temporada invernal.**



## EVENTO DEL DÍA DEL NIÑO

En la priorización de la convivencia y el fortalecimiento del tejido social, festejamos a nuestros niños como uno de los sectores más especiales e importantes.





## BRIGADA DE REGRESO A CLASES

En la delegación Gustavo A. Madero se llevaron a cabo brigadas de regreso a clases por segundo año consecutivo en las que se otorgaron servicios de corte de cabello, certificados médicos y fotografías para niñas y niños, además de asesorías jurídicas y toma de glucosa. Se otorgaron más de 6,000 servicios con el objetivo de fortalecer la educación y apoyar la economía familiar, en colonias de Cuauhtepac.

The infographic features the logo of the Asamblea Legislativa del Distrito Federal (VII Legislatura) in the top left corner. The main title is 'DIP. NORA ARIAS' in large, bold, black letters, followed by 'PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL' in smaller black text. Below this, it says 'Te desea un FELIZ' in a simple font, followed by 'REGRESO A CLASES' in large, bold, black letters with a yellow outline, set against a background of a pink book and a yellow pencil. Underneath, it reads 'En apoyo a la educación y a la economía familiar' in pink, and 'SERVICIOS GRATUITOS' in bold pink letters. At the bottom, there are three circular icons: a hairbrush and scissors for 'CORTE DE CABELLO', a camera for 'FOTOGRAFÍAS INFANTILES', and a clipboard with a red cross for 'CERTIFICADO MEDICO'.







En apoyo a la economía familiar y alimentación de las familias maderenses, se implementó el programa de **apoyo alimentario**.



## COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

### CENTRO DE REHABILITACIÓN INFANTIL EN GUSTAVO A. MADERO

El 11 de septiembre de este año, se inauguró el Centro de Rehabilitación Infantil (CRI) en la Delegación Gustavo A. Madero, que brinda atención a niñas y niños con discapacidad que carecen de servicios institucionales de salud. Estuvieron presentes el secretario de Salud de la Ciudad de México, Armando Ahued y el jefe delegacional, Víctor Hugo Lobo Román.

Aquí señalamos claramente que el nuevo Centro es el primero en su tipo, administrado y construido por la delegación, hecho que coloca a Gustavo A. Madero como una demarcación de avanzada, ya que el CRI es el prototipo de clínicas especializadas.







Además, se trabajará para promover desde la Asamblea Legislativa, la construcción de más centros de rehabilitación infantil en la Ciudad de México, porque las y los niños merecen los mejores servicios de salud.



## CLÍNICA DE LA COLUMNA LA VILLA

En la Clínica de la Columna La Villa, se inauguró en 2014 el Área de Medicina Física y Rehabilitación del Hospital General La Villa, ubicado en la delegación Gustavo A. Madero. Su objetivo es brindar atención especializada y rehabilitación de la Columna Vertebral de manera gratuita, por lo que es única en su tipo en el país y en América Latina.

El 31 de marzo del presente año acudimos a la inauguración de la segunda etapa de esta Clínica en donde estuvieron presentes el Dr. Miguel Ángel Mancera, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México; el Dr. Armando Ahued Ortega, secretario de Salud de la capital y el Ing. Víctor Hugo Lobo Román, Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero.







## **PRIMERA CLÍNICA DE AUTISMO CDMX**

En el marco del Día Internacional de Concientización del Autismo, el día 2 de abril del presente año, fue inaugurada la Primera Clínica Especializada en Autismo e Intervención de Trastornos Físicos, Sensoriales y del Neurodesarrollo de la Ciudad de México, en la Delegación Azcapotzalco.

Esta institución cuenta con la colaboración del Instituto Nacional de Psiquiatría y tiene la capacidad para atender a mil 500 niños con autismo de manera gratuita, asimismo ofrece consultas de psiquiatría, psicología clínica, terapias de lenguaje, aprendizaje, física y familiar.



---

## **CENTRO DE REHABILITACIÓN INFANTIL TELETÓN IZTAPALAPA**

La Fundación Teletón está dedicada a brindar servicios de salud y rehabilitación especialmente para niños con afecciones y discapacidades. Para ello se creó el Sistema de Centros de Rehabilitación Infantil (SCRIT), el más grande del mundo que se encuentra constituido por 22 de los Centros de Rehabilitación (CRIT) distribuidos en todo el país.

De acuerdo con la institución, el quehacer de cada centro es brindar servicios de rehabilitación a niños, niñas y adolescentes con discapacidad neuromusculoesquelética “mediante un modelo de rehabilitación integral centrado en la familia”.

El objetivo del sistema es dar independencia funcional en las actividades de la vida diaria, así como la inclusión social y educativa de sus pacientes, a fin de promover el pleno desarrollo e inclusión social de los menores que son atendidos.

Para conocer al detalle esa experiencia, se realizó un recorrido por las instalaciones del Centro de Rehabilitación Infantil Teletón para conocer sus instalaciones, su labor y convivir con las niñas y niños.





## MEGA JORNADA DE MASTOGRAFÍA

En el marco del mes de la Sensibilización del Cáncer de Mama se llevó a cabo la Mega Jornada de Mastografías en el centro histórico de Coyoacán, con la presencia del Dr. Miguel Angel Mancera, quien reconoció el trabajo legislativo realizado por la Comisión de Salud y Asistencia Social en la dictaminación y aprobación de la Ley para la Reconstrucción Mamaria para las mujeres que han sufrido de este mal.



## CONFERENCIA DENOMINADA “CAMPAÑA NACIONAL PARA LA LUCHA CONTRA EL CANCER DE OVARIO”

Se compartieron experiencias con la Dra. Dolores Gallardo Rincón especialista de Instituto Nacional de Oncología (INCAN) y la periodista Mariana Escobedo, sobreviviente de este padecimiento, en donde nos comprometimos y cumplimos al presentar un punto de acuerdo, a efecto de exhortar a las secretarías de Salud federal y local para que fortalezcan las acciones de prevención que permitan el diagnóstico oportuno del cáncer de ovario.





Participamos en **tribuna con la presentación de un punto de acuerdo** para exhortar a las autoridades de salud federales y locales, a que **implementen acciones preventivas que permitan diagnosticar y atender oportunamente el cáncer de ovario**. Además, se solicitó atender el compromiso de incluir esa enfermedad en el Seguro Popular.



---

## **REUNIÓN CON SENADORES DEMÓCRATAS DE CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**

Con el fin de intercambiar conocimientos acerca de las buenas prácticas para el fortalecimiento de las tareas legislativas y dar a conocer el funcionamiento de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, como diputados integrantes de la Comisión de Gobierno nos reunimos con State Senate Delegation.

En mi carácter de presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social señalamos las acciones del Programa “El Médico en Tu Casa”, implementado por el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera. Nos manifestamos a favor de “construir puentes y no muros”, además puntualizamos que no vamos a permitir un recorte presupuestal en materia de salud porque es una prioridad para la ciudad.

En la reunión nos acompañaron los senadores Dan Reeves, Steve Veres, Alexandra Salgado, Xochitl Arellano, Ezilda Samoville, Shannon Shellenberg, Jake Levine, Adrew K. Pavley, Jody Hicks, Marisa Moret, miembros del staff de los senadores, así como Juan José Gutiérrez, director ejecutivo de Vamos Unidos.



## **SEGUNDA PLENARIA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

Durante la Segunda Sesión Plenaria del Grupo Parlamentario del PRD realizada durante los días 10 y 11 de marzo, se acordó una agenda ciudadana que impulsará propuestas e iniciativas que involucren transformaciones de fondo, cuyos principales objetivos son reformar totalmente al Estado y beneficiar a futuras generaciones. También se adoptaron 27 compromisos del PRD rumbo a la consolidación de la Constitución de la Ciudad de México.

Entre los principales ejes legislativos agendados destacan: la Procuraduría del Menor, la Ley del Empleo Social, la Ley de Mercados Públicos, el Programa de Condonación de Pagos de Agua, la reducción de las tarifas de electricidad y agua, el Programa General de Apoyo Económico Familiar y el reconocimiento de los derechos de las trabajadoras domésticas.





## TERCERA REUNIÓN PLENARIA CON MIRAS AL INICIO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA VII LEGISLATURA.

Moderamos la Mesa 5 denominada “Ley Orgánica del Poder Legislativo de la Ciudad de México”.





Participamos en la mesa denominada “**Ley de Alcaldías de la Ciudad de México**” con el senador Alejandro Encinas, presidente de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.



## **ENTREGA DEL INFORME SOBRE LA CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Como integrante de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, recibimos el informe de la Auditoría de la Cuenta Pública 2014, el cual contiene los resultados de 185 auditorías practicadas en 109 entes de la administración capitalina sujetas a fiscalización.

